



DIP. ARLENE MORENO MACIEL,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.-



HONORABLE ASAMBLEA.

SALUDO CON AFECTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

DE IGUAL MANERA SALUDO AL PERSONAL QUE LABORA EN
ESTE CONGRESO DEL ESTADO, Y A LOS CIUDADANOS QUE
NOS DISTINGUEN CON SU PRESENCIA EN ESTA SESIÓN
ORDINARIA, ASÍ COMO A QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE
LAS REDES SOCIALES.

HONORABLE ASAMBLEA:

QUIEN SUSCRIBE, DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ,
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO
106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOMETO A LA
CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR,
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA
SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud reconoció a la
fibromialgia como una enfermedad desde 1992, la cual se reconoce
como una enfermedad reumatológica, que se caracteriza por dolor
crónico generalizado, fatiga y problemas de sueño, desconociéndose a
la fecha la causa que lo provoca. De igual forma en 1994 fue



reconocida por la Asociación Internacional para el Estudio del Dolor (IASP).

Es importante el señalar que aquellas personas que sufren de este padecimiento pueden ser más sensibles al dolor que aquellos que no la padecen, a lo que se le reconoce como percepción anormal del dolor.

Considero oportuno el hacer mención que tal enfermedad afecta en mayor medida a mujeres que a hombres, repercutiendo en su calidad de vida.

Dentro de algunos de los estudios médicos para el diagnóstico de dicha enfermedad, el especialista en medicina, identifica el dolor realizando presión en algunos puntos determinados del cuerpo.

Además de lo anterior, algunos síntomas claves para identificarla son:

Dolor general en el cuerpo por más de 3 meses, que puede ser muscular, articular, en la región de la columna vertebral, en el tórax y/o abdomen, en los músculos de la cara, en la articulación de la mandíbula, cansancio generalizado, rigidez en las articulaciones por la mañana, sensación de adormecimiento en manos o pies, insomnio, somnolencia, zumbido de oídos, falta de concentración y olvidos frecuentes, problemas de digestión, falta de equilibrio, comezón, resequedad, manchas en la piel y piernas hinchadas.



En este sentido, el cuadro clínico que presenta la fibromialgia se caracteriza principalmente por el dolor a la presión y palpación en localizaciones anatómicas definidas. El dolor suele ser difuso y persistente, quemante, punzante o penetrante. Involucra cuatro cuadrantes del cuerpo y el esqueleto axial. Las regiones más frecuentes son la lumbar, cervical, hombros, rodillas, muslos y brazos.

Aunque la fibromialgia no es una enfermedad mental, aproximadamente el 30% que lo padecen cuadros como ansiedad o depresión de forma preexistente, o muchas veces secundaria a la enfermedad.

En cuanto al impacto económico que genera la fibromialgia, de acuerdo con el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, por sus siglas "CENETEC", órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud en México, "es considerable y está asociada al uso elevado de los recursos sanitarios y a la pérdida de días laborales. De hecho, existe evidencia de que esta condición causa un importante porcentaje de desempleo (6%) e incapacidad laboral (más de 29.9%), con impacto de forma negativa en la calidad de vida de los pacientes.

El tratamiento médico para la enfermedad generalmente está compuesto por medicamentos para el manejo del dolor, terapia física y psicológica, y técnicas de manejo del estrés.

Así pues, cuando hablamos de la enfermedad de la fibromialgia, estamos refiriendo a un padecimiento bastante complejo que, por un



lado tiene grandes dificultades para su diagnóstico, investigación y tratamiento; y por otro lado, genera un gran impacto negativo en la población, siendo prevaeciente principalmente en mujeres, y afectando de manera sustancial los entornos sociales y laborales. Sin embargo, a pesar de la falta de investigación sobre la fibromialgia, sabemos que es una enfermedad incapacitante.

De ahí la naturaleza de la Proposición con Punto de Acuerdo que presento ante esta Honorable Asamblea, el diagnóstico de la fibromialgia en México sigue siendo un desafío. Muchos médicos no están suficientemente capacitados para identificar la enfermedad, lo que lleva a diagnósticos erróneos o retrasados. La fibromialgia comparte síntomas con otras enfermedades, como el síndrome de fatiga crónica y la artritis reumatoide, lo que complica aún más su identificación. A menudo, los pacientes enfrentan un largo recorrido de consultas y pruebas antes de recibir un diagnóstico adecuado.

Sin embargo, muchos pacientes encuentran dificultades para acceder a estos servicios debido a la falta de cobertura de seguros o la disponibilidad limitada de especialistas.

La concienciación sobre la fibromialgia en México ha aumentado gracias a los esfuerzos de organizaciones no gubernamentales y grupos de apoyo. Estas entidades trabajan para educar al público y a los profesionales de la salud sobre la enfermedad, además de proporcionar apoyo emocional a los pacientes y sus familias.



A pesar de los avances en medicina, persisten varios desafíos. La falta de datos epidemiológicos sólidos dificulta la planificación de políticas de salud pública y la asignación de recursos. Además, existe una necesidad urgente de formación continua para los profesionales de la salud en el diagnóstico y manejo de la fibromialgia.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, presento a la consideración de ésta Honorable Asamblea, solicitando respetuosamente su voto aprobatorio, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La XVII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente a la Doctora Ana Luisa Guluarte Castro, Secretaría de Salud en Baja California Sur, a efecto de que cree e implemente programas especializados para atender a aquellas personas que padezcan fibromialgia.

La Paz Baja California Sur, a XXXX de Mayo de 2025

A T E N T A M E N T E

DIP. GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ.